

REPÚBLICA DE COLOMBIA
C O N F I S
CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

SOLICITUD DE:
**Aprobación de los 2 cupos máximos para la vigencia 2024, para desarrollar
proyectos a ser financiados por Obras por Impuestos Opción Fiducia y
Convenio**

Agencia de Renovación del Territorio - ART

DOCUMENTO D.G.P.P.N. No. 39/2023
22 diciembre de 2023

CIRCULACIÓN
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. SOLICITUD

En virtud de lo dispuesto por el parágrafo 4 del artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 y parágrafo 3 del artículo 800-1 del Estatuto Tributario, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público somete a consideración del Consejo Superior de Política Económica y Fiscal – CONFIS, la solicitud realizada por la Agencia de Renovación del Territorio – ART para la aprobación de los dos (2) cupos máximos de aprobación de proyectos para ser financiados por el mecanismo de Obras por impuestos en la vigencia 2024 por UN BILLÓN DE PESOS MCTE. (**\$1.000.000.000.000**), de los cuales el 80%, OCHOCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE. (**\$800.000.000**) sería para la opción fiducia y el 20%, DOSCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE. (**\$200.000.000**) para la opción convenio del mecanismo.

Es importante anotar, que para la Opción Convenio se solicita el 20% del cupo CONFIS, teniendo en cuenta que la normatividad establece un segundo cierre del banco para 1 de agosto de cada año, para el cual se tramitarán proyectos que no se encuentran relacionados en la estimación presentada

Tabla 1: Distribución cupo CONFIS 2024

OPCIÓN	%	VALOR
FIDUCIA	80	\$800.000.000
CONVENIO	20	\$200.000.000
TOTAL	100	\$1.000.000.000

Del cupo CONFIS de 800 mil millones aprobado para la vigencia 2023, la Agencia de Renovación del Territorio – ART, en el marco de sus competencias, aprobó mediante acto administrativo la vinculación del impuesto de renta a **71 proyectos** seleccionados por los contribuyentes por la Opción Fiducia por valor aproximado de **\$510.000 millones** y suscripciones de convenios entre contribuyentes y entidades nacionales competentes para desarrollar por parte de las empresas **22 proyectos** por valor de **\$164.008 millones** por la Opción Convenio, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2: Aprobación cupo CONFIS 2023

OPCIÓN	No. PROY.	VALOR (millones)
Fiducia	71	\$ 510.194
Convenio	22	\$ 164.008
TOAL	93	*\$674.202

Corte 31 de octubre 2023 - *Resultados sujetos a firma de convenios

Al respecto es importante anotar, que para el primer corte de la opción fiducia y convenio (31 de marzo) se recibieron solicitudes por parte de los contribuyentes para financiar **90 proyectos** por valor de **\$843.808 millones** (sin ajuste a costos), de los cuales **84**

proyectos por valor de **\$571.217 millones** eran por la opción **fiducia** y **6 proyectos** por **\$9.620 millones** por la opción **convenio**.

Sin embargo, teniendo en cuenta las diferentes variables económicas presentadas este año en el país (incremento del 16% en el SMMLV, del dólar, el alza de materiales, entre otros.), los contribuyentes presentaron solicitudes de ajuste a costos para **47 proyectos** por valor de **\$267.789**, de las cuales no fueron o no alcanzaron a ser aprobadas por las entidades nacionales competentes y el Departamento nacional de planeación - DNP las solicitudes de ajuste a costos de **13 proyectos** por valor de **\$78.375 millones**. En tal sentido, en el primer corte la ART procedió a aprobar la vinculación de empresas a **76 proyectos** por valor de **\$519.089 millones** y para el segundo corte de convenio **17 proyectos** por valor de **\$155.113 millones**, para un total aprobado en la vigencia 2023 de **93 proyectos** por valor de **\$674.202 millones**, tal como se indica en la tabla 2.

2. SOPORTE LEGAL

- ✓ Parágrafo 4 del artículo 238 de la Ley 1819 de 2016
- ✓ Parágrafo 3 del artículo 800-1 del Estatuto Tributario
- ✓ Parágrafo 2 del artículo 3 del Decreto 1458 del 4 de septiembre de 2023

3. JUSTIFICACIÓN

El mecanismo Obras por Impuestos se ha convertido en una estrategia que contribuye a la transformación de los territorios con altas brechas socioeconómicas que han tenido por causa del conflicto armado y la débil presencia institucional, entre otros factores que han afectado su desarrollo y el de sus pobladores en Territorios de Vida, Territorios de Paz, en tal sentido, se hace indispensable seguir contando con el apoyo y la capacidad del sector privado para desarrollar obras prioritarias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables.

Lo anterior, teniendo en cuenta los importantes resultados que ha tenido el mecanismo desde su implementación hasta el presente año, donde la participación del sector privado ha sido fundamental y comprometido, ya que con la vinculación de **160 empresas a 297 proyectos** por valor de **\$2,1 billones** se están beneficiando cerca de **240 municipios** afectados por el conflicto y la pobreza en el país, logrando inversiones correspondientes al 92% del cupo aprobado por el CONFIS (2,3 billones) desde la vigencia 2018 al presente año.

Del total de proyectos antes mencionado, en el presente gobierno se aprobó la vinculación de **108 empresas a 157 proyectos** por valor de **\$1,1 billones**, que benefician a **170 municipios**, lo que corresponde al **55%** del cupo CONFIS aprobado en los 6 años de implementación del mecanismo.

Asimismo, se informa que los proyectos han venido siendo ejecutados por los contribuyentes conforme a los cronogramas de ejecución aprobados por las entidades

nacionales competentes y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, tal como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 3. Estado ejecución proyectos Opción Fiducia 2018-2023

OPCIÓN FIDUCA								
ESTADO	VIGENCIAS						Total Proyectos	Valor Total en millones
	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
EN EJECUCIÓN	1	5	3	8	43	4	64	589.924
ENTREGADO A LA ENTIDAD NACIONAL COMPETENTE	20	35	31	26	0	0	112	649.659
PREPARACIÓN	1	1	0	0	7	67	76	575.773
TOTAL GENERAL	22	41	34	34	50	71	252	1.815.356

Corte 30 de noviembre 2023 – (Preparación: procesos contractuales – En ejecución: etapa de ejecución material del proyecto – Entregado a la Entidad Nacional Competente: proyecto recibido a satisfacción por los Ministerios)

Tabla 4. Estado ejecución proyectos Opción Convenio 2018-2023

OPCIÓN CONVENIO							
ESTADO	VIGENCIAS				Total Proyectos	valor Total en millones	
	2020	2021	2022	*2023			
EN EJECUCIÓN	1	1	0	0	2	10.735	
ENTREGADO A LA ENTIDAD NACIONAL COMPETENTE	3	3	3	0	9	27.032	
PREPARACIÓN	0	1	11	22	34	252.153	
TOTAL GENERAL	4	5	14	*22	45	289.920	

Corte 30 de noviembre 2023 – (Preparación: procesos contractuales – En ejecución: etapa de ejecución material del proyecto – Entregado a la Entidad Nacional Competente: proyecto recibido a satisfacción por los Ministerios) *Resultados sujetos a firma de convenios

De conformidad con lo anterior, y con el fin de seguir avanzando en el logro de la Paz Total, actualmente se continúa trabajando en la gestión de proyectos que contribuyan a la transformación de los territorios más afectados por el conflicto, por lo cual se cuenta con **192 proyectos** por valor **\$1,1 billones**, de los cuales **146 proyectos** por valor de **\$987.919 millones** son susceptibles de financiar por la opción fiducia y **46 proyectos** por valor **\$87.661 millones** por la opción convenio del mecanismo.

Tabla 5. Listado de Proyectos Registrados y en Trámite Obras por Impuestos PDET y ZOMAC – Banco de proyectos 2024

ESTADOS DE LOS PROYECTOS	No DE PROYECTOS	VALOR (millones)
Registrados – actualizados en el Banco	26	\$156.624
En Control Posterior DNP	2	\$4.822
En control de Viabilidad Sectorial	42	\$361.647
En trámite por el formulador	122	\$552.487
TOTAL	192	\$1.075.580

Fuente: ART a partir de información registrada en MGA Web y SUIFP a 6 diciembre de 2023

De los proyectos presentados a la Agencia por parte de las alcaldías, gobernaciones, ministerios y contribuyentes a través de la Metodología General Ajustada MGA-Web del

Departamento Nacional de Planeación, esta entidad ha verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes de **192 proyectos** por valor de **\$1.075.580 millones**, de los cuales **107 proyectos** por valor de **\$717.647 millones** son para beneficiar a los municipios PDET y **85 proyectos** por valor de **\$357.933 millones** para beneficiar las ZOMAC.

Los proyectos mencionados anteriormente se encuentran distribuidos por sector y por cada opción del mecanismo (Fiducia y Convenio), de acuerdo con las Tablas 2 y 3:

Tabla 6. Proyectos presentados por Sector Opción FIDUCIA

SECTOR	VALOR (millones)	No. PROYECTOS
Infraestructura vial	\$457.950	56
Educación Pública	\$299.729	63
Acueducto y/o Alcantarillado	\$ 134.058	17
Educación Pública - Trabajo	\$ 80.501	3
Educación Pública - ICBF	\$ 9.690	3
Energía	\$5.992	4
TOTAL	\$987.919	146

Fuente: ART a partir de información registrada en MGA Web y SUIFP a 6 diciembre de 2023

Tabla 7. Proyectos presentador por Sector Opción CONVENIO

SECTOR	VALOR (millones)	No. PROYECTOS
Adaptación al cambio climático - Gestión del Riesgo - PSA	\$41.141	10
Infraestructura Deportiva	\$2.861	3
Tecnologías de la información	\$8.490	5
Salud Pública	\$20.064	22
Infraestructura Productiva	\$1.649	3
Energía - Gas	\$6.429	1
Infraestructura Cultural	\$7.026	2
TOTAL	\$87.661	46

Fuente: ART a partir de información registrada en MGA Web y SUIFP a 6 diciembre de 2023

4. IMPACTO FISCAL

La autorización del cupo máximo para aprobación de proyectos a ser financiados por el mecanismo de obras por impuestos no genera impacto fiscal adicional. Además, como el cupo se destina a la ejecución de proyectos de inversión (del banco de proyectos de la ART), que sustituyen la inversión que debe hacer el gobierno en los municipios PDET, se concluye que el impacto fiscal es cercano a cero. La medida tan solo afecta la caja del gobierno, al reducir en una proporción equivalente al cupo aprobado el recaudo tributario.

5. DOCUMENTOS SOPORTE

Comunicación de la Agencia de Renovación del Territorio -ART con radicado No. 20233300150291 del 07 de diciembre de 2023, solicitando la aprobación del cupo CONFIS

para la Opción Fiducia y Convenio de la vigencia 2024 del mecanismo Obras por Impuestos.

5. RECOMENDACION

Se recomienda al CONFIS aprobar el cupo de aprobación de proyectos para la vigencia 2024 en cuantía de \$1.000.000 millones, así: \$800.000 millones mediante la opción fiducia y \$ 200.000 millones mediante la opción convenio, para ser financiados a través del mecanismo Obras por Impuestos por parte de los contribuyentes, en cumplimiento con lo previsto en los artículos 238 de la Ley 1819 de 2016 y 800-1 del Estatuto Tributario.